



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000053-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Vitigudino para acondicionar los terrenos cercanos al centro de salud con el fin de utilizarlos como zona de aterrizaje y despegue de helicópteros de emergencias sanitarias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000053, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Vitigudino para acondicionar los terrenos cercanos al centro de salud con el fin de utilizarlos como zona de aterrizaje y despegue de helicópteros de emergencias sanitarias.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Juan Luis Ceba Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El municipio de Vitigudino en la provincia de Salamanca está situado a casi 70 km del hospital más cercano del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.



En numerosas ocasiones para el traslado de personas en situación de gravedad, los facultativos del Centro de Salud recomiendan movilizar el helicóptero de emergencias del SACyL disponible en la provincia de Salamanca. En esos casos, para poder realizar las maniobras de aterrizaje y despegue se utilizan terrenos cercanos al Centro de Salud que se encuentren disponibles en cada desplazamiento, sin estar acondicionado ningún terreno para este fin.

El Ayuntamiento de Vitigudino dispone de terrenos de su propiedad cercanos al Centro de Salud que podrían ser utilizados, previo acondicionamiento de los mismos, para este fin.

Por ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca) para acondicionar un terreno de su propiedad cercano al Centro de Salud, a fin de ser utilizado como zona de aterrizaje y despegue de helicópteros de emergencias sanitarias".

Valladolid, 30 de julio de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Juan Luis Ceba Álvarez y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández